

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 Años de la Democracia en Argentina"
RESOLUCIÓN - CDNAT-2023-157
SALTA, 12 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.541/2016.

VISTO:

La Res. DNAT-2023-0029 - relacionada con la prórroga de la designación de la Lic. Andrea Mariel Barrionuevo - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva- para la asignatura "Estadística y Diseño Experimental" de la Carrera de Ingeniería Agronómica- supeditado a economías de la cátedra- hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 25 de abril de 2023, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

Que se imputa el gasto a las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva (liberado por la Lic. Silvia Sühring), de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

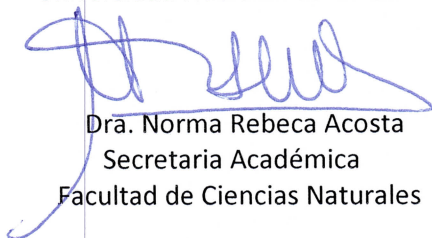
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

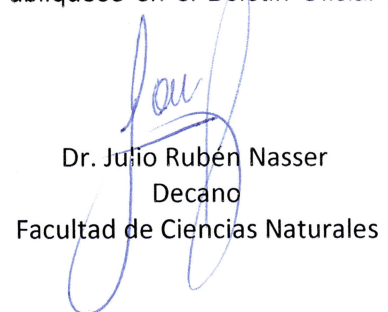
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2023-0029 - relacionada con la prórroga de la designación del **Lic. ANDREA MARIEL BARRIONUEVO** -DNI N° 28.877.534 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Estadística y Diseño Experimental de la Carrera de Ingeniería Agrónoma, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta nueva Resolución o mientras se dispongan de las economías del cargo vacante y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto de la presente al cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, liberado por la renuncia de la Lic. Silvia Sühring (Res. DNAT-2022-774). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Lic. Barrionuevo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales